



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN BURGOS

##### Patrimonio

###### *Subasta pública*

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Burgos, por la que se anuncia subasta pública de fincas rústicas y urbanas en distintas zonas de la provincia de Burgos.

El día 27 de febrero de 2020, a las 11 horas, en el Salón de Actos de esta Delegación de Economía y Hacienda, ante una mesa de licitación, se celebrará subasta pública de fincas rústicas y urbanas situadas en las zonas de: Arlanzón (1), Cuevas de Amaya y Rebolledillo (Sotresgudo) (2), Fresneña (1), Fresno de Rodilla (1), Fuentenebro (8), La Gallega (8), Hontoria del Pinar (39), Humada (6), Itero del Castillo (4), Jaramillo Quemado (5), Junta Traslaloma (7), Lerma (7), Merindad de Sotoscueva (78), La Molina de Ubierna (Merindad de Río Ubierna) (1), Peral de Arlanza (1), Torrelara - Quintanalara (21).

Dos fincas urbanas: Briviesca (1) y Quintana María (Valle de Tobalina) (1).

Para optar a la adquisición de tales bienes, los interesados deberán constituir con anterioridad a la subasta una garantía equivalente al 10% de la cantidad que sirve de tipo de licitación para la venta de la primera subasta.

La totalidad de los posibles gastos originados con motivo de la subasta correrán, exclusivamente, a cargo de los adjudicatarios.

Los interesados podrán recabar y obtener, individualmente, cuanta información precisen en la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación, sita en calle Vitoria, 39, 09071 Burgos, teléfonos 947 25 68 27 y 947 25 68 19, fax 947 27 76 19, así como en la página web del Ministerio [www.hacienda.gob.es](http://www.hacienda.gob.es) (tablón de anuncios: Subastas, convocatorias y sesiones informativas).

En Burgos, a 17 de enero de 2020.

El delegado de Economía y Hacienda,  
Ricardo Izarra Fernández